

**ACTA N° 1: RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PARA LA COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL TURNO DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A Y LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES**

---

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2024 siendo las 11.30 horas, se reúne la comisión de selección designada por el Sr. Gerente de la Institución Ferial de Tenerife S.A. D. Ignacio Domínguez Paniagua, para la selección, de una plaza de operario para la citada entidad mediante proceso de concurso-oposición, al objeto de aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

En primer lugar, la Presidencia de la comisión de selección, a la vista de la relación de aspirantes al citado proceso selectivo, expone las causas de abstención y cada miembro de la comisión de selección declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de abstención descritas. Asimismo recuerda el sigilo profesional a que vienen obligados todos los miembros de la comisión de selección, así como de las posibles responsabilidades que pudieran derivarse por su incumplimiento.

Comprobado por el Presidente la existencia de quórum, se constituye válidamente la comisión de selección, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:** D. Ignacio Domínguez Paniagua

**VOCALES:** D. Eduardo Díaz Dorta  
D. José Benito Suárez Dorta  
D. Rayco Darías Mateos, que actúa también como secretario

Posteriormente, y una vez revisadas cada una de las instancias y documentación aportada por las/os aspirantes, se procede a aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos en el proceso de selección:

**Admitidos/as:**

<b>CANDIDATO/A</b>	<b>DNI</b>
MA.S.C.	**710***E
JM.F.D.	**110***Z
DG.G.G.	**722***K

## Excluidos/as:

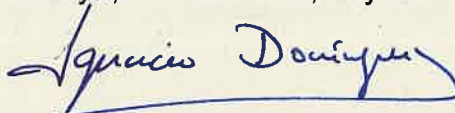
<u>CANDIDATO/A</u>	<u>DNI</u>	<u>MOTIVO</u>
J.B.M.	**830***K	1
R.R.C.	**449***N	4
CG.M.P.	**693***D	2/3/5/6

**Motivo de exclusión:** **1.-** No acredita debidamente la experiencia mínima requerida de dos años prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares a esta convocatoria en empresas destinadas al **montaje de ferias, eventos y congresos**. En concreto el certificado de empresa presentado no acredita que corresponda con una empresa de **montaje de ferias, eventos y congresos**. **2.-** No aporta la vida laboral con lo que no resulta acreditada la experiencia mínima de dos años prestando de forma efectiva servicios y realizando funciones en puestos similares a esta convocatoria en empresas destinadas al **montaje de ferias, eventos y congresos**. **3.-** No aporta copia del DNI ni carnet de conducir **4.-** No acredita debidamente o no aporta la titulación requerida **5.-** No aporta certificado de puntos del carnet de conducir incluyendo su fecha de emisión **6.-** No aporta certificado de delitos de naturaleza sexual

Por último esta comisión de selección acuerda publicar tanto en el Tablón de Anuncios de la Institución Ferial de Tenerife S.A., como en su página web/perfil del contratante, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación, respecto de estos últimos, de las causas de inadmisión, concediéndoles para la correspondiente subsanación un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente a dicha publicación.

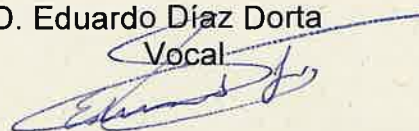
La publicación se efectuará el día 1 de abril de 2024 y el plazo de subsanación finalizará el día 15 de abril de 2024, pudiendo el aspirante excluido presentar la documentación correspondiente en orden a subsanar el defecto que haya motivado su exclusión en el Registro de la Institución Ferial de Tenerife en horario de 8.30 a 15 horas de lunes a viernes.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

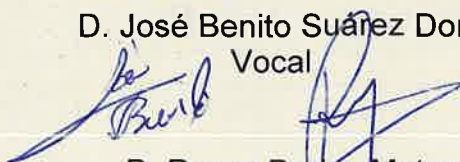


D. Ignacio Domínguez Paniagua  
Presidente

D. Eduardo Díaz Dorta  
Vocal



D. José Benito Suárez Dorta  
Vocal



D. Rayco Darías Mateos  
Vocal/Secretario